

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Prudencia y energía

No me parece que quiera bien a España y al Directorio, si que persigan nobles y desinteresadas finalidades que esas aconsejan o insistan al segundo normas de violencia (que no estén requeridas por la necesidad, ni tengan la debida justificación).

En mi modesta esfera, y utilizando los medios de que dispongo, he hecho la causa del poder Directorial, enseñando que así hacia la de España; y he aplaudido, aún teniendo la seguridad de que eran no pocas justas con los pecadores, medidas como la disolución de los Ayuntamientos, porque la dictadura no es la ley, sino algo que suple pronta y energicamente sus deficiencias.

Creo que es la propia medida en que se viene a naturales desajustamientos y desgastes, debe ser el Directorio apoyado por todos los hombres de buena voluntad, a fin de que pueda llevar a término venturoso su misión, y que ahora más que nunca la son precisas, por lo menos gradualmente convenientes, las cooperaciones y los asentamientos de cuantos anhelen la prosperidad y la grandeza de la Patria.

Creo más: creo que el Directorio debe ser inflexible en el desenvolvimiento de su programa, claro que acordándolo previamente, y que está obligado a arrollar todos los obstáculos que se opongan a su realización, sin prescindir de ninguno de los medios que conduzcan a la misma o que la favorezcan—suspensión de garantías, previa censura a la prensa, detenciones, extrañamientos, confinamientos lo que sea menester—para que prevalezcan las convicciones de un Gobierno de hombres honrados.

Y no se piense que me agrada la arbitrariedad, si no que, por el contrario teóricamente, me repugna; es que reconozco que en la situación a que habíamos llegado, nada tenían ya que hacer los médicos higienistas y todo reclamaba clamorosamente al médico cirujano.

Lo que desde luego no me parece bien es que por falta de justificación, por sobre de inhabilidad, resulten con corona de víctimas, con aureola de perseguidos y maltratados, quienes, en realidad de verdad, en su historia y en sus hechos de gobernantes, y hasta en su historia y en sus hechos personales, son verdaderamente victimarios del país, en el respecto público, y de quienes se han puesto al alcance de sus fechorías en el privado. Esa inhabilidad es muy lamentable.

No hay que perder de vista la psicología de nuestras gentes. Si a raíz del movimiento militar, al mes, aún ahora mismo, hiciera el Directorio viajar a la mayoría de los capitostes de la política camino de Canarias o de Fernando Póo, sin aducir razón, ni consideración de ninguna especie, porque bastaran para justificar la medida los tristísimos recuerdos de la política derribada, es muy posible que en España, donde, como dije uno de los señores que mejor conocía el país, el ideal más universalmente acorcionado es el de ver ahorcar a un ministro, conara una salva de aplausos; pero estos se truncan en censuras cuando se entrevé la posibilidad de que la justicia sea depuesta por la vegeanza y la noble y escondida pasión del bien público y su defensa resulte suplantada por la hostilidad personal.

De estas apariencias las contrarias a la realidad conviene que haya el Di-

rectorio, el cual erraría, a mi juicio, si prefiriera que lo calificaran de incapaz a que lo diputaran de débil. No hay que plantear ni remotamente, semejantes opciones. Ni incapacidad, ni debilidad, que no está refutada la prudencia con la energía. Sea esgrégico el Directorio en mantener y en imponer el programa; pero no dé batallas grandes por causas chicas, porque entonces los que representan éstas, y no los que batallan realmente, resultan gananciosos. Esto aparte, nos parece que para castigo de malicias y sanciones de insolencias basta y sobra con las penas.

El asunto es delicado y no debemos añadir ni una palabra más.

M. Peñafiel

De Sociedad

Enfermos

Se halla enfermo de gravedad el pequeño nieto de nuestro amigo don Bartolomé Morales e hijo de don Isencio Moreno.

—Está restablecido de su enfermedad el teniente de Infantería de Marina don Angel Gómez Barba.

Letras de luto

Esta tarde se ha verificado, seguido de numeroso acompañamiento el entierro del cadáver de don Carlos Mir Págan, capitán de la marina mercante y práctico de puerto.

A su familia todas especialmente a su sobrino don José Benzo acompañamos en su pena.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

El nuevo Delegado gubernativo preside la sesión.—Los que asisten.—Asuntos tratados.

La segunda convocatoria se reune la corporación municipal para tratar de los asuntos que figuran en la orden del día.

Preside el nuevo Delegado gubernativo don Joaquín Tirado, teniente coronel de Infantería, el que tiene a su lado al Alcalde don Alfonso Torres y al primer teniente de Alcalde don José Márquez.

Los que asisten

En los escalos vemos a los ediles señores Mediavilla, Desqui, Ruiz Garrido, Ramos, Albaladejo, Ferro, Martínez Miralles (D. Juan), López, Urcila, Segura, Ojiva, Gómez Morera, Irujo, Miñquez, Quetontí, Pagan, Gómez Jorquera, Iglesias, González, Galjarro, Mesa, Maese, Bolea y Gómez González.

El acta anterior

El secretario señor García Vaso lee el acta anterior, que es aprobada por unanimidad.

Discurso del señor Tirado

El señor Tirado dice que a pesar de una fuerte desgracia que embarga su corazón, no ha querido dejar pasar más tiempo sin saludar a este ilustre concejo. Felicite y felicite a Cartagena entera y dice que ahora es cuando podrá decirse que el palacio es de orleán, pues el pueblo podrá entrar por las puertas y ver y estudiar todos los documentos que quiera y verá la administración exageradamente honrada que se hace.

Se ofrece a todos los concejales como también al pueblo entero para el cual estará siempre atento, escuchando las reclamaciones de altos y bajos.

Dando un abrazo al señor Alcalde saluda a Cartagena, la que, dice, puede estar orgullosa por el concejo que tiene y mucho más estando en la presidencia persona tan digna como es el Alcalde.

El señor Torres saluda en nombre de la Corporación y del pueblo al nuevo Delegado, ofreciéndose a él y alegrándose de que el nombramiento de Delegado gubernativo de Cartagena haya recaído en persona tan ilustre como es el señor Tirado.

Después de los saludos propios del caso, el señor Tirado abandona la presidencia ocupándola el Alcalde en propiedad, entrándose en la

Orden del día

Informes de la Comisión de Fomento a las instancias siguientes:

Don Juan Solé Sánchez, que solicita licencia para enlucir las fachadas de unas casas en el Estrecho de San Gilés.

Don Joaquín Nieto Martínez, para realizar obras en una casa sita en Los Dolores.

Don Francisco López Pérez, para construir una casa de planta baja y reconstruir un muro en Los Barreiros.

Don David Nieto Martínez, para reconstruir una fachada de una casa de Los Dolores.

Don José Soto Ocaso, para construir una terraza en la casa núm. 9 de la calle del Adarve.

Aprobados todos con la adición del señor Segura de que el arquitecto gire visita de inspección a las obras.

Informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo se ratifiquen los poderes a los señores Contador y Depositario de los fondos municipales, cesos de las oficinas de Hacienda de la provincia.

Cosultar

Telegramas del Mayorazgo Mayor de Palacio y Excmo. Capitán General de Madrid agradeciendo el acuerdo de la Corporación adoptado en sesión última.

Actuados.

Después de la Alcaldía para que el Excmo. Ayuntamiento acuerde el capitán cuyo cargo se ha de abonar los gastos del Sr. Delegado gubernativo de este partido judicial, con arreglo a la R. O. de 10 de diciembre último.

Se acuerda se pague del capitán de imprevisos y que después se incluya en los presupuestos.

El material de bombas

Firmada por varios ediles se presenta una moción pidiendo la inmediata adquisición de material de incendio. Se aprueba por unanimidad.

Preguntas y respuestas

El señor Segura pide se lleve a la comisión correspondiente el expediente que tiene que existir en el Ayuntamiento sobre la construcción de edificios escolares.

El señor Iglesias pide se lleve a cabo la reprobación forestal como está ordenado.

Segura vuelve a hablar para pedir que se lleve a sesión como tiene pedido la relación nominal de los empleados.

El Alcalde promete atender los ruegos y se levanta la sesión.

J. DOMINGO

MÉDICO-DENTISTA

Aire 1-2. Consulta de 9 a 1 y de 4 a 6

CARTAGENA

Rogad a Dios en Caridad por el alma de la señora Doña Emilia Briones Sasselly DE ROMERO

que desahucó en la paz del Señor el día 20 de Enero de 1924 a la edad de 23 años, habiendo recibido los S.S. y la bendición de S.S.

R. I. P.

Las Misa de la Emperatriz que se celebrará en la iglesia de Santa María de Gracia el día 26 del actual, a las diez de la mañana, y los funerales que se celebrarán en la Iglesia cartagonesa de Santo Domingo el día 28, a las diez de la misma, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolado esposo don José Romero Rato; hija Emilia; padres don Emilio Briones y doña Enriqueta Sasselly; hermanos don Enrique y don Emilio; padre político; tíos, primos y demás familia, ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a tan piadosos actos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Cartagena, Enero, 1924.

Somatén Nacional en Cartagena

Por el excelentísimo señor Comandante General del Somatén Nacional de la tercera Región se han hecho los nombramientos siguientes:

Para el 10.º Distrito, Santa Ana Cabo, don Eduardo Delgado de la Guardia.

Sub cabo, don Juan Gutiérrez Martínez.

Para el 6.º Distrito, Algar: Cabo, don Francisco Luengo García. Sub cabo, don Francisco Martínez Magdalena.

Para el 2.º de La Unión Cabo, don José Valdivia Ruiz. Sub cabo don José Saura Gómez. Somatenistas del primer Distrito de Cartagena del que los Cabos don Angel Berizo Lardín, los señores siguientes:

Don Ignacio Aznar Pedroño, don Robustiano García Oliver, don Francisco Chosa Buendía, don Guillermo López Biquert Soler, don Antonio Molinillo Giménez, don Santiago de Córdoba Pérez, don Gonzalo Cabezas Lara, don Carmelo Moral Gutiérrez, don Bartolomé López Bioneri, don Robustiano García Acosta, don Ulpiano Batlle Delgado, don Mariano Pasoual de Riquelme Quintas.

Para el tercer distrito del que es Cabo don Manuel Gómez Omos; Somatenista don Antonio Escrivano Galán.

Precios de Automóviles

CHEVROLET-TURISMO

5 plazas completamente equipada 7.250

ID. SEMAN DE GRAN LUJO

5 plazas, alumbrado eléctrico interior, levanta cristales automático y equipo completo 10.800

ID. CÁRISIS CAMIONETA 7.500

OAKLAND 6 CILINDROS

5 plazas (capaz para 7) con todas las palancas de mando en el volante, incluso el escapadillo; equipado 12.900

Joaquín Mifiano-Pf. Chacón, 16—Murcia

HUDSON SUPER SIX

1 plaza, ruedas metálicas pesadas 17.800

ESSEX

5 plazas, ruedas metálicas pesadas 12.500

F. de la Voz.—CABIZ.

SUCESOS

Desgraciado accidente

El pasado día 23 y cuando regresaba acompañada de otra señora de hacer la visita a los pobres de la Obfrenencia, sufrió una caída en la calle de San Esteban la distinguida señora doña Petronila Antolin, esposa del subdirector de esta Prisión Aflictiva don Francisco Bautista, ocasionándose la fractura del peroné y tibia derechos por su tercio inferior.

Desahucio una prouta y total mejorie.

Y del niño, ¿qué?

Pues del niño, nada; que como sigue en el mismo estado que el primer día y llevamos cinco desde que ocurrió el suceso.

El hecho es de los más misteriosos que pueden presentarse, ya que la guardia civil y policía tienen que guiarse por aquellas declaraciones que el niño da y que comienzan a desviarse de las dadas el primer día.

El criminal, si lo ha habido, cosa que así lo dudamos si lo desechamos, es sumamente extraño que con la prontitud con que las autoridades andieiros, en particular la Benemérita de Santa Lucía, no oyesa en poder de ellas, si se viera a nadie por aquellos contornos y que después las eficacísimas pesquisas que se han hecho hayan resultado infructuosas.

Nos consta que la Benemérita de todos los puestos, trabaja día y noche sin descanso para esclarecer; este suceso que está envuelto en el más grande misterio.

El niño José García mejora de las heridas y cada día vamos viendo más en él que tiene una inteligencia clarísima, siendo una verdadera lástima que esté abandonado y el que mañana pudiera ser un hombre bueno y de beneficio para la Patria, sea carne del vicio.

Esperamos que cuando cure, las autoridades impondrán a los padres del deber que tienen de educarle y en caso contrario ellas, obrando por cuenta propia si los padres son pobres recluílo con un establecimiento benéfico donde aprenda a educarse.

Casa Belmonte

Reconoce Crédito en sus Operaciones

GRANDES EXISTENCIAS CONSTRUCCION DE MUEBLES Fabricación de Somieres. Precios baratos.

Presupuestos Gratis. CARMEN 17.—CARTAGENA TELÉFONO 91.